



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CERTIFICA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "LEY YOLANDA" (68-23)

---

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por ley 6.588), la Res. CACFJ N° 09/22, la DI-2023-85-TSJ-CFJ y DI-2022-075-TSJ-CFJ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 09/22 se aprobó a actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".

Que por DI-2022-075-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitadores a Micaela Bonafina, Nicolás Brown, Gabriela Casabianca, Leila Devia, Nicolás Founrouge, Marcelo López Alfonsín, Blas Matías Michienzi, Silvia Nonna, Natalia Waitzman, Álvaro Zopatti y Jorge Atilio Franza. La actividad se realizó del 5 de septiembre a 31 de octubre de 2023.

Que la DI-2023-85-TSJ-CFJ estableció los montos de retribución para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

- 1°) Certificase la participación de Micaela Bonafina como capacitadora en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 2°) Certificase la participación de Nicolás Brown como capacitador en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 3°) Certificase la participación de Gabriela Casabianca como capacitadora en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 4°) Certificase la participación de Leila Devia como capacitadora en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 5°) Certificase la participación de Nicolás Founrouge como capacitador en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 6°) Certificase la participación de Marcelo López Alfonsín como capacitador en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 7°) Certificase la participación de Blas Matías Michienzi como capacitador en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 8°) Certificase la participación de Silvia Nonna como capacitadora en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 9°) Certificase la participación de Natalia Waitzman como capacitadora en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".
- 10°) Certificase la participación de Álvaro Zopatti como capacitador en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".

11°) Certificase la participación de Jorge Atilio Franza como capacitador en la actividad Programa de Capacitación "Ley Yolanda".

12°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.